AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2022-6324 *Información pública de Informe de Viabilidad y Estudio de Detalle de la instalación de ascensor en avenida Virgen del Carmen, 5. Expediente 2022/1006.*

Examinada la documentación obrante en el expediente electrónico 2022/1006 relativo a la instalación de un ascensor en la COMUNIDAD DE AVDA. VIRGEN DEL CARMEN, Nº 5, de Santoña y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ordenanza reguladora de Accesibilidad de Edificios del Ayuntamiento de Santoña, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria el día 29 de diciembre de 2017 y publicada en el BOC el día 16 de enero de 2018, se procede a exponer tanto el Informe de Viabilidad de la instalación del ascensor como el Estudio de Detalle del mismo durante el plazo de 20 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Toda la documentación estará a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Técnicos de Arquitectura y Urbanismo de este Ayuntamiento.

Santoña, 9 de agosto de 2022.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2022/6324

CVE-2022-6324